



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YESIKA ELENA OSPINA PADILLA
DEMANDADO: GERARDO CAMACHO PARDO
RADICADO: 2021-00065-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de febrero de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que aparecen peticiones por resolver. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2.022)

Téngase por agregado el memorial presentado por la parte actora el 4 de febrero de 2022.

Teniendo en cuenta lo solicitado por la parte actora, OFÍCIESE al Juzgado Tercero Civil Municipal de esta ciudad, para que se sirva indicar la razón por la cual no tomó nota del embargo decretado por este Juzgado sobre los remanentes o bienes que se llegaren a desembargar dentro del proceso ejecutivo No. 500014003003 20160038100 de BILLY SMITH PÉREZ DÍAZ contra GERARDO CAMACHO PARDO. Infórmesele que no adjuntaron el oficio No. 4045 del 3 de septiembre de 2021, del cual se hizo referencia en el correo que nos enviaron el 3 de septiembre de 2021 a las 11:33am. Se previene a la parte interesada para que diligencie el oficio que en su oportunidad elabore el Juzgado.

Se niega la petición de oficiar a las entidades bancarias indicando el número de cuenta para la consignación de dineros, toda vez que al decretarse la medida cautelar se indicó que los dineros no deberán ser puestos a disposición del Juzgado, sino que deben permanecer “congelados” en la respectiva entidad. Por lo tanto, estese a lo dispuesto en auto del 16 de abril de 2.021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 007 del 21 de febrero de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YESIKA ELENA OSPINA PADILLA
DEMANDADO: GERARDO CAMACHO PARDO
RADICADO: 2021-00065-00